

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 18 de enero de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 682/18 Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sita en Prado San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por don Néstor Silva Gómez recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 682/18 Sección 3.ª contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la Orden de 25 de julio de 2017, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo convocado para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas y se les nombra provisionalmente personal funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de enero de 2019.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.